



**SESION EXTRAORDINARIA  
17 DE JULIO DE 2019**

**LUGAR:** Salón de Plenos del Ayuntamiento de Segura.

**FECHA:** Diecisiete de Julio de Dos mil diecinueve.

**MIEMBROS ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:** D. Iñaki Alberdi Iparraguirre.

**VOCALES:** D. Ioritz Imaz Baztarrika.  
Dña. Izarra Urdallea Iarola.  
Dña. Ana Zeberio Mercero.  
D. Xabier Albizu Ormazabal.  
D. Joseba Izaguirre Arocena.  
Dña. Inmaculada Albizu Fuentes.  
D. Txetxu Martinez Martinez  
D. Jesus M. Ochoa de Zuazola Mugica  
Dña. M. Arantzazu Ruiz de Larrinaga Olaizola  
Dña. M. Amaia Aramburu Lopetegui

**MIEMBROS NO ASISTENTES:**

Dña. Teresa Zufiaur López de Añua

**SECRETARIO:** Iñaki Alonso Antolin.

**SESION:** Extraordinaria

**CONVOCATORIA:** Primera.

**HORA DE COMIENZO:** Dieciocho horas treinta minutos.

**HORA DE FINALIZACION:** Veintiuna horas treinta minutos.

Además de las personas referidas asisten las siguientes:

M. Eugenia Amenabar, gestor de la Entidad.

**1.- Aprobación de facturas.**

A continuación, se aprueban las facturas siguientes:

1	Cualtis, prevención riesgos laborales	429,15
2	Piensos Unamuno, materiales	15,22
3	Electricidad Ramos, material arreglo puestos	92,73
4	David Lopez de Arbina, gastos desplazamiento	60,60
5	Goilaser, material arreglo puestos	310,51
6	Ulma, andamios puestos caza	7.869,62
7	Izfe, costos informáticos	869,53



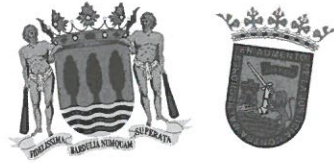
8	Itsasgama, material arreglo puestos	359,25
9	Electricidad Ramos, material arreglo puestos	256,06
10	Errekondo Egur Zerra, material arreglo puestos	423,80
11	Ekos, cartografía plan cinegético	1.379,40
12	Giabeko, controles ganaderos	2.847,31
13	Mª Eugenia Amenabar, gastos mayo junio	471,49
14	Berdabio Basogintza, trabajos arreglo puestos	7.434,79
15	Berdabio Basogintza, trabajos arreglo puestos	3.367,21
16	Mª Eugenia Amenabar, gastos julio	50,00
17	Ikernet, arreglo ordenador	31,80
18	Goilaser, material arreglo puestos	78,65
19	Piensos Unamuno, materiales	37,12
20	Bioma Forestal, planes anuales bosques	1.210,00
21	Ekain Taldea, electrificación borda Arkaun	8.383,03

## 2.- Aprobación Plan Cinegético. Aprobación modificaciones normativa caza mayor.

Toma la palabra la gestor para dar cuenta de que una vez finalizada la vigencia de Plan cinegético existente, ella misma ha redactado un nuevo Plan Cinegético de esta Parzonería tomando como referencia el anterior e introduciendo los cambios acordados con las Sociedades de Caza de los municipios parzoneros. Es un tema que viene de la legislatura anterior. En vista de la urgencia de remitir a Diputación este Plan, propone a la Junta dar al mismo el visto bueno para que sea presentado en la Diputación Foral de Gipuzkoa para su aprobación. Esta propuesta es aprobada con el voto favorable de los representantes de los ayuntamientos de Idiazabal, Segura, Zegama y Zerain y las abstenciones de los representantes de Asparrena y Donemillaga/San Millán. Inmaculada Albizu explica esa abstención motivada porque entiende que este Plan debería ser estudiado por esta nueva Junta antes de darle el visto bueno.

## 3.- Aprobación propuestas para la temporada de caza y aprobación Pliegos Condiciones.

Continúa con la palabra la gestor para dar cuenta de que Diputación ha remitido los Pliegos de condiciones reguladores de la temporada de caza de este año. Se han suprimido dos puestos a petición nuestra y se ha incrementado la fianza por la limpieza de los mismos a 75€. En relación a ello propone la aprobación de los mismos y que de acuerdo a lo hablado con las sociedades de caza de esta Parzonería, el sorteo de los puestos vecinales se celebre el día 2 de septiembre, martes, y la subasta el 8 de septiembre, domingo. Esta propuesta es aprobada con el voto favorable de los representantes de los ayuntamientos de Idiazabal, Segura, Zegama y Zerain y las abstenciones de los representantes de Asparrena y Donemillaga/San Millán. Inmaculada Albizu explica esa abstención motivada por el hecho de que no ha habido tiempo material para el estudio de estos Pliegos.



En otro orden de cosas Jesus M. Ochoa de Zuazola expone que no le parece justo el sistema que se utiliza en Parzoneria para el reparto de los puestos vecinales entre los Ayuntamientos parzoneros. No le parece bien que teniendo los municipios alaveses un 25% de las porciones le correspondan menos puestos que ese 25%. El Secretario le explica que esto se debe a que el reparto a los municipios alaveses se hace por separado a Asparrena y Donemillaga/San Millán y no de forma conjunta como hace él. Al hacerlo por separado se desechan los decimales mas bajos y es por ello que pierden algún puesto en el reparto. Jesús M. Ochoa de Zuazola solicita que se modifique este sistema de reparto. Se entabla una discusión sobre el tema, concluyéndose con la propuesta del Presidente en el sentido de que para esta temporada ya no es posible realizar esta modificación pero con el compromiso de ser estudiada en para la próxima temporada. Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

#### **4.- Adjudicación obra arreglo pista.**

Se da cuenta a la Junta de los dos presupuestos solicitados para el arreglo de la pista que da acceso a los puestos de caza de la Parzonería. Uno de ellos presentado por la empresa Elorri 3.000 S.L. y otro por la empresa Danera Eraikuntzak. Analizados ambos presupuestos el Presidente propone la adjudicación de estos trabajos a la empresa Danera Eraikuntzak con un presupuesto de 8.538,50 + IVA. Esta propuesta es aprobada por todos los junteros asistentes, excepto Inmaculada Albizu, que se abstiene.

#### **5.- Solicitudes: Aizgorriko lagunak, Burdinola (trabajos arqueológicos).**

A continuación da cuenta a la Junta de las solicitudes presentadas por estas dos Entidades. Aitzkorriko Lagunak pide autorización para realización de una limpieza extraordinaria en Parzoneria, en los alrededores de las bordas que se encuentran abandonadas. Esta limpieza se haría por voluntarios y de forma altruista. Solicitan que el coste del camión que se contrate para bajar los residuos recogidos al vertedero autorizado sea sufragado por Parzonería. El coste aproximado de este camión sería de unos 500 €. En vista de la misma se acuerda por unanimidad su aprobación. Inmaculada Albizu señala que este camión deberá solicitar autorización para acceder a Parzonería.

Burdiñola solicita autorización para realización de unas investigaciones arqueológicas en Parzoneria. Necesitan la aprobación de Parzonería para que el Departamento de Cultura de Diputación les autorice la realización de las mismas. En vista de la misma se acuerda por unanimidad su aprobación.

#### **6.- Aprobación de la solicitud a presentar en las ayudas de biodiversidad.**

Se presenta ante esta Junta Aitor Montes, representante de la Asociación Naturtzaindia, que presenta un programa de inversiones que Parzonería pudiera realizar con las ayudas económicas que el Gobierno Vasco concede dentro del programa de biodiversidad. En resumen expone las características del proyecto “Trabajos para la mejora de varios hábitats de interés en los montes de la Parzonería General de Gipuzkoa y Álava”, dentro del Parque Natural y ZEC de Aizkorri-Aratz (ES2120002)” pretende adoptar las medidas de conservación correspondientes a los objetivos finales recogidos dentro del plan de gestión de la Zona de Especial Conservación Aizkorri-Aratz (Decreto 83/2016, de 31 de mayo). Estas medidas permitirán alcanzar el estado favorable de conservación para cada



uno de los elementos clave designados dentro de este Espacio Natural Protegido. Los trabajos para la mejora de hábitats que propone se aplicarán sobre los siguientes elementos clave de gestión: robledal acidófilo dominado por *Quercus petraea*, turberas y suelos higroturbosos y quirópteros.

Estas solicitudes de ayuda se presentarían al Gobierno Vasco. Con carácter general la ayuda que vienen concediendo para este tipo de actuaciones son del 95% del presupuesto presentado excluyendo el IVA. En este caso, la cantidad que debería aportar Parzonería ascendería a unos 12.000 €, aunque manifiesta que la mencionada Asociación podría hacer frente a parte de esa cantidad. Las actuaciones deberían desarrollarse durante tres años. Una vez oída la explicación de esta persona se discute en la Junta sobre la conveniencia o no de solicitar estas ayudas. La propuesta que se somete a votación es la de solicitar las mismas y no realizar ninguna actuación hasta que se nos confirme su aprobación. Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

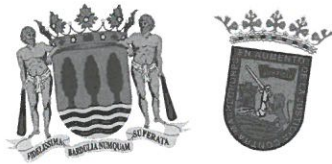
#### **7.- Aprobación Plan anual de bosques.**

Seguidamente se da cuenta a la Junta de que en la legislatura anterior se adoptó el acuerdo de adjudicar a Bioma Forestal (Oscar Schwendtner) la realización de un Plan bianual de gestión de bosques de esta Parzonería. Este Plan ha sido elaborado de forma consensuada con Diputación y viene a ser un desarrollo parcial del Plan global de bosque y pastos presentado en Diputación en Noviembre de 2016 y respecto al cual todavía no hemos obtenido respuesta desde Diputación. Se propone dar el visto bueno a este Plan bianual y su remisión a Diputación para su aprobación. Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

#### **8.- Información sobre los controles al ganado.**

Toma la palabra la gestor para dar cuenta a la Junta de que en la pasada legislatura se adjudicó la realización de los controles de ganado a la empresa Giabeko. Hasta mediados de junio han trabajado con normalidad, pero con esa fecha se ha marchado de la empresa la persona que realizaba estos controles. A día de hoy ya se ha cumplido el plazo de dos meses que los ganaderos están obligados a mantener el ganado en Parzonería. Es por ello que la gestor consulta a la Junta que decisiones adoptar a este respecto. En primer lugar se destaca el hecho de que reanudar ahora estos controles no va a ofrecer unos resultados fidedignos por el hecho de que ha transcurrido dos meses de permanencia que exigía a los ganaderos. Por otra parte se considera necesario continuar con la política de realización de los controles de ganado que se inició el año pasado. Debido a la premura de tiempo se descarta la posibilidad de crear una bolsa de trabajo y realizar una contratación de personal por parte de esta Parzonería. Se hace constar también que aunque se dejaron de realizar estos controles a mediados de junio la gestor si que los ha seguido haciendo, siempre condicionada por el escaso tiempo disponible y su grado de conocimiento del ganado. Una vez finalizada la discusión se somete a votación la propuesta de dar por finalizados los servicios con la empresa Giabeko, liquidando los mismos con la factura que ha sido aprobada anteriormente y que sea ahora la gestor la que en la medida de lo posible continúe realizando estos controles. Esta propuesta es aprobada por todos los junteros asistentes, excepto Inmaculada Albizu, que se abstiene.

#### **9.- Toma de decisiones sobre la celebración de la fiesta día de S. Inazio.**



Se da cuenta a la Junta del escrito remitido por el Ayuntamiento de Zaldueño en el que se nos hace saber que han cerrado la pista de acceso a Parzonería y consecuentemente el día de la fiesta de San Ignacio no se va a poder acceder a Urbía con vehículos a motor por esa pista. A este respecto los Ayuntamientos de Asparrena y Donemillaga/San Millan han presentado un escrito señalando que debido al cierre de la pista no va a poder acceder a Urbía el camión que normalmente traslada el material necesario para la celebración de esta fiesta. Se plantea si seguir celebrando esta fiesta pese a esa limitación o suspenderla por este año. La gestor hace saber que tiene todas las actividades organizadas pero pendientes de lo que se decida hoy para llevarlas a cabo o no. Se da cuenta también del escrito presentado por el Ayuntamiento de Zegama en el que se pone en duda la legalidad de la medida adoptada por el Ayuntamiento de Zaldueño de cerrar esta pista. A este respecto se manifiesta que el camino es propiedad del Ayuntamiento de Zaldueño en su mayoría y una pequeña parte del Ayuntamiento de Aspárrena. Respecto a la legalidad de la medida adoptada por ese Ayuntamiento de Zaldueño se señala que si bien al encontrarse dentro del Parque Natural necesitaría la aprobación de esta Institución, al haber alegado motivos de seguridad si puede entrar en las competencias del Alcalde de Zaldueño el adoptar esta medida. No obstante se hace constar también que si en verdad hay peligro para bienes o personas por utilización de este camino como es que si se permite su utilización a las personas que el propio Ayuntamiento de Zaldueño autorice. Los representantes del Ayuntamiento de Zegama solicitan que la Junta se posiciona sobre si esta Junta comparte las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Zaldueño o es contrario a las mismas. Se entabla una discusión respecto a estos aspectos y se concluye con la siguiente propuesta realizada por el Presidente: Ponerse en contacto con el Alcalde de Zaldueño al objeto de que abra el paso de dicha pista para ese día, si la Parzonería se compromete a negociar junto con el resto de las instituciones implicadas una posible solución para el arreglo de este camino. En lo que respecta a la fiesta mantener su celebración. Esta propuesta es aprobada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

